

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL FIFOMI N° IA-010K2O001-N55-2015

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 horas, del 21 de Julio de 2015 en el Auditorio, ubicado en Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, primer piso, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D. F; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.3 de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por el C. Jaime Gerardo Ramírez Maciel servidor público designado por el Fideicomiso de Fomento Minero, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que que no se recibieron preguntas de carácter técnico ni administrativo

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente, siendo este el Gerente de Informática y el representante del área contratante el Subgerente de Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Convocante realizó las siguientes precisiones a la convocatoria a la invitación:

- 1.- Que para poder participar en el proceso, deberá exhibir documento o carta debidamente firmada por el apoderado o quien tenga facultades para ello carta en la que manifieste interés en participar.
- 2.- En lo referente al punto 1.5, en caso de no existir especificaciones en español de algún equipo se podrá entregar la especificación en inglés acompañada de una traducción simple.
- 3.- En lo referente al punto 2.2.1 VIGENCIA DEL CONTRATO, Tendrá una vigencia a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2016.
- 4.- En el punto 4.8 referente a la póliza de responsabilidad civil o seguro de daños a terceros deberá ser contratada a través de una afianzadora y cubriendo el 100% del monto del contrato sin incluir el I.V.A.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, sótano, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D. F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor

• Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.,
Tel.: (55) 5249 9500 www.fifomi.gob.mx

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

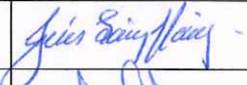
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA EL FIFOMI N° IA-010K2O001-N55-2015

de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

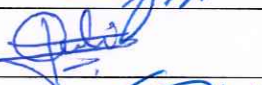
No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:30 horas, del día 21 del mes de julio del año 2015.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Soluciones Unificadas Inotech S.A. de C.V. (Limbergly)	Jesús Sánchez Hernández jesus.sanchez@limbergly.com	
Soluciones Unificadas Inotech S.A. de C.V. (Limbergly)	Víctor M. Hernández Huerta victor.hernandez@limbergly.com	
Consultoría y Capacitación en Soluciones Avanzadas de Seguridad Informática, S.A. de C.V.	Elida Ramírez Hilton elida.ramirez@cycsas.com.mx	
ConNext Soluciones, S.A. de C.V.	Edval Velázquez edval.velazquez@connext.com.mx	

POR EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jaime Gerardo Ramírez Maciel	Gerencia de Recursos Materiales	
Julio César Hernández Franco	Subgerencia de Adquisiciones	
Sergio Alejandro Olivares Benavides	Gerencia de Informática	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Tarsicio Coteró Martínez	

----- FIN DEL ACTA -----